



**ACTA NO. 13
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE MAYO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:15 horas del día 11 de Mayo de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenas tardes, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Mayo de 2006 a las 13:15 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.**
4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo estoy en contra del orden del día, porque de acuerdo al punto único que se está tratando, es una ilegalidad de acuerdo al acta que está leyendo el Tesorero donde los recursos son únicos y exclusivamente para vialidades y no para puentes peatonales sobre la avenida Alfonso Reyes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, ES APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.

Para la presentación de este único punto, cedo el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, para la presentación correspondiente.

Síndico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Antes de leer mi dictamen quisiera pedir... ya que se encuentra el Secretario de Obras Públicas aquí con nosotros, si fuera necesario que le cedieramos la palabra después de leer el dictamen, porque está el proyecto aquí en pantalla para que lo pueda explicar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de ceder el uso de la palabra al C. Secretario de Obras Públicas, si ustedes lo autorizan para contestar cualquier pregunta... y yo creo que también incluimos al Secretario de Finanzas y Tesorería, en esta sesión por si hay una duda de parte de ustedes que quieran consultar.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Rómulo Elizondo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.- Gracias, yo lo que le quiero pedir aquí al Síndico es que retire el dictamen dado que le está solicitando al Ayuntamiento que viole un acuerdo... o que viole un acta de los tenedores de los certificados bursátiles donde se acordó que... según la lectura del Tesorero, los recursos ahora serán... pueden destinados para obras de vialidad y un puente peatonal en ningún lugar del mundo representa una obra de vialidad, entonces, pues se lo pongo ahí a consideración al Síndico, va en contra de lo que se acordó de los tenedores, se podrá volver a presentar el dictamen una vez que se vuelvan a reunir con las personas apropiadas para cambiar de nueva cuenta el destino de los recursos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si me permite Regidor antes de que conteste el Síndico vamos a cederle el uso de la palabra al Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Gracias...

Comentarios fuera del micrófono.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, si le dan oportunidad al Tesorero, para que conteste adelante...

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Ciertamente, si leemos el Acta de los tenedores, lo que está oficializado, dice que los recursos van a ser utilizados en la Ampliación de Alfonso Reyes, pero no hay que cerrar el criterio en el sentido de qué significa la "Ampliación de Alfonso Reyes", la Ampliación Alfonso Reyes, significó indemnizar, tumbar bardas, comprar casas, pavimentar, meter alumbrado, meter semaforización y en ninguna parte dice que se va a hacer con ese detalle, o sea... aquí también estamos hablando de esta obra que consideramos que también es... contribuyendo a una vialidad porque cuál puente peatonal está hecho si no es para cruzar una vialidad, cuál puente peatonal esta... considerado precisamente para permitir el flujo vial de la avenida, evitando o permitiendo que sobre ella puedan transitar bicicletas, sillas de ruedas, peatones etc., entonces los puentes por decir cuántos puentes ahí que se convierten en vialidad y en este caso son puentes peatonales que necesariamente están sobre una vialidad.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.- Le agradezco señor Tesorero, tengo mi criterio bastante amplio y entiendo lo que es una ampliación, entiendo lo que eso conlleva, pero nunca he visto un coche subido arriba de un puente peatonal, y para mí por más que se le quiera disfrazar, esto no es una mejora a la vialidad de Alfonso Reyes, es una mejora para conectar dos parques, la cual es una obra necesaria pero no para mejorar la vialidad, digo... hay que ser objetivos y sinceros por más que se le trate de buscar, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- De hecho el argumento es muy parecido al del señor Tesorero que acaba de dar, la verdad es que todo depende de la óptica con que queramos ver las cosas, yo vivo a 4 cuadras de ese sector y la verdad que es impresionante, es impresionante en las mañanas como en las noches la cantidad de gente que va a correr ahí y que cruza por la avenida Alfonso Reyes, las personas que ayudan en los quehaceres domésticos a las señoras, también es impresionante la cantidad de gente que cruza hacia los sectores de Lomas del Valle, hacia el sector de Bosques del Valle e inclusive más arriba de la calle Roberto Garza Sada y la verdad es que, una adecuación vial debe tener un único objetivo de ayudar a que la vialidad sea más fluida, al ver esta gente por ahí cruzar, los conductores tiene que ir con mucho más cuidado porque no saben en qué momento se va a atravesar algún peatón o sucede algún accidente que un peatón se cruce y se tenga gente atropellada como ya ha sucedido, entonces en este sentido yo creo que sí es una mejora a la vialidad hablando en términos reales y no únicamente en términos conceptuales sobre qué entendemos por mejora a la vialidad, yo creo que como todo depende de la óptica que la vemos y a lo mejor nos enfocamos únicamente a que la vialidad es de los carros, pero también tenemos que buscar que las adecuaciones viales como es el objetivo de estas quiten los obstáculos que tiene los conductores al manejar, en este caso los peatones, las bicicletas... vienen a resultar un peligro latente para los conductores, tiene también... éste puente peatonal, esta mejora vial, tiene también sus beneficios colaterales, que esa es la conexión de los parques y también la seguridad de las personas, pero el objetivo primordial es evitar que las personas crucen por Alfonso Reyes no solamente arriesgando sus vidas si no también dañando la vialidad de éste sector.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí adelante.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.- Es muy interesante que usted viva por ahí compañero Regidor a menos de 20 metros donde se pretende hacer ese puente hay un semáforo y en ese semáforo cruzan los peatones, yo corro en las mañanas en ese parque y precisamente cruzo cuando el semáforo está en rojo... y me cruzo, no, eso nada más.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Y usted sabe por qué se puso ese semáforo ahí.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.- Para evitar el puente me imagino.



Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- No, porque se atropellaron dos personas y luego hubo un accidente donde se murieron otras 4, entonces... pues, bueno es cuestión de... cómo le digo compañero es cuestión de ópticas si usted considera que la vialidad que es únicamente para los carros pues yo creo que no es así.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- No... seguía yo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, Sergio y luego Diana... y luego Gabriel... Sergio, Gabriel y Diana.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- En cuanto a si es obra vial ó no, nuestro Plan de Desarrollo Urbano actual contempla en su plano de estructura vial y transporte urbano... contempla pasos peatonales proyectados... entonces dentro de la estructura vial de nuestro Plan de Desarrollo Urbano actual está contemplado como vialidad, o lo maneja como vialidad actualmente nuestro Plan de Desarrollo Urbano los pasos peatonales; ahora por otro lado el Acta de Cabildo en la que se aprobaron los certificados bursátiles, también se hace mención al Plan de Desarrollo Urbano en cuanto al proyecto de vialidades, también hace mención el entonces Alcalde Gerardo Garza Sada, entonces lo que yo propongo sería que se aprobara y se le pidiera a la Secretaría de Vialidad... igual también, una carta que se considera como una solución vial a la problemática que existe en Alfonso Reyes o parte de la solución de Alfonso Reyes y se anexara al presente dictamen.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí Regidor, el Síndico Segundo y en seguida la Regidora Diana Jaime.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Gracias, iba a hacer un comentario respecto a lo que comenta Sergio, ahorita de los pasos peatonales, los camellones en el sentido estricto como lo ve el compañero Rómulo, un camellón, entonces no es vialidad, por qué los carros no circulan por ahí, más sin embargo, todas nuestras avenidas tienen camellones, muchas veces camellones centrales, las banquetas etc., etc., que se tiene que construir forzosamente, Alfonso Reyes es una vía rápida y tiene que haber mayor seguridad para las amas de casas que cruzan por ahí y para los niños, a lo mejor nosotros Rómulo como adultos o como jefes de familia, somos los menos, los que menos vamos al parque, de los que más, son las señoras en la mañana, los niños y la gente que trabaja o colabora en el hogar, yo creo que hay... que debemos de darles un poquito más de seguridad a ellos y debemos de hacer nuestro máximo esfuerzo para evitar cualquier accidente en esa zona que insisto es una vía rápida aunque haya señalamientos de 60 kilómetros o 70 kilómetros pues los carros pasan por ahí, muy, muy rápido no, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana Jaime.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Bueno, yo insisto como en el caso anterior de que se le debe de dar continuidad a la Ampliación de Alfonso Reyes, indemnizando a los ciudadanos que tengan sus propiedades ahí para poder ampliar donde hace falta y que esta obra también me parece muy importante... yo estuve en una junta con los vecinos... había alrededor de 25 vecinos, ahí estaba el compañero Jorge, estaba el compañero Gerardo también, habían estado juntando firmas, lo cual me parece bastante loable, pero también insisto en que debe de hacerse con recursos propios, como por ejemplo, en la colonia Jerónimo Siller... o con el presupuesto del programa "Aquí decidimos juntos" el presupuesto es de un techo de \$48,000,000, se han destinado a obras comunes para drenajes pluviales, para pavimentación de alguna vialidad común... entonces... y por ejemplo en la colonia Jerónimo Siller ellos tenían un presupuesto del 2005 y del 2006 del programa "Aquí decidimos juntos"... juntaron su presupuesto de los 2 años... *Comentarios fuera del micrófono...* puedo continuar... destinaron el presupuesto del 2005 y del 2006 para hacer... para pavimentar una calle con concreto, porque ellos quieren una avenida con concreto y un recarpeteo de los que se acostumbra a hacer, entonces la Secretaría de Obras Públicas además de esos recursos del programa "Aquí decidimos juntos" se les asignó para pavimentación de concreto cerca de un millón de pesos para recursos de la Secretaría de Obras Públicas o no se de dónde saldría... es más en el dictamen que vimos ayer en junta de Cabildo venía estipulado para la modificación del presupuesto esa cantidad, entonces... en la colonia Jerónimo Siller esa avenida que se va a pavimentar también colinda con Alfonso Reyes, no sé... pregunto yo, por qué ahí sí se les puede reasignar, o se les puede



asignar una cantidad adicional a las obras que ya se están haciendo... lo cual me parece muy bien, me parece correcto, es una avenida común también de mucho tráfico necesita estar en muy buenas condiciones... así como se les a asignado a otras obras... a otras colonias... adicionalmente del programa "Aquí decidimos juntos", hay obras que... hay dinero que se puede destinar de las mismas obras públicas por qué no hacerlo de esa manera, yo pregunto, a mí me gustaría que se hiciera esta obra, pero con recursos propios del Municipio, la ampliación continuarla... y además como les dije no me queda claro con la información con la que cuento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Pero... pregunto yo César, pudieras contestarme o sea a otras colonias si se les ha podido destinar un presupuesto de obras públicas o de recursos propios del Municipio, si es factible.

En uso de la palabra el C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bueno, en este año lo que sucedió que los recursos destinados para el programa "Aquí decidimos juntos" y en razón al presupuesto, se buscó la manera de que las obras que la comunidad estaba seleccionando o aprobando, se consideraran dentro de los proyectos de obra pública de la Secretaría de Obras Públicas, o sea con el objeto de canalizar los mismos recursos para un propósito de obra pública y de "Aquí decidamos juntos", hacer compatibles los criterios, ya una vez asignados los recursos a cada sector, en su momento ellos ante propuestas que se le han hecho como fue el caso de los bomberos, como fue el caso de seguridad para las patrullas, pueden asignar de sus recursos ya destinados, partidas para otros fines como es el caso también en esta obra de \$1,600,000, la están aprobando, una de parte de "Decidimos juntos", o sea sí es factible, sólo resta o falta presentarles el proyecto a la comunidad y que ellos lo aprueben.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Bueno, sí estoy consciente como lo mencioné de "Decidamos Juntos" mucho de ese presupuesto se destinó a obra pública, pero lo que estoy diciendo a esta colonia que menciono por dar ejemplo, Jerónimo Siller se le aplicó su techo financiero del programa "Aquí decidamos juntos" más aparte de obras públicas, se le destinó cerca de un \$1 millón de pesos para continuar... lo cual me parece magnífico, me parece magnífico... *Comentarios fuera del micrófono...* mande.

El C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es precisamente lo que se está haciendo aquí, el sector no se si el sector K-4 o el K-5... el K-3 perdón, le asignó fondos adicionales de "Aquí decidimos juntos" y esto de lo que estamos hablando ahorita es un complemento para hacer la obra, pero ya tiene...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Sí pero no es de recursos... esta destinado para la Ampliación de Alfonso Reyes, yo digo de otros recursos de obras públicas, de un presupuesto de obras públicas como se hizo en esta colonia que menciono, pero me parece muy bien la obra, me parece que es muy importante, estoy de acuerdo... ya mencioné los motivos por los que tengo yo ciertas dudas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, esta a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio... perdón.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Que se solicite la constancia para...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí.

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN



MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio.

ADICIONANDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR SERGIO RIVERA, QUE SE LE PIDA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD UNA CARTA QUE SE CONSIDERA COMO UNA SOLUCIÓN VIAL A LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN ALFONSO REYES O PARTE DE LA SOLUCIÓN DE ALFONSO REYES Y SE ANEXE AL PRESENTE DICTAMEN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio Abstención

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

LOS VOTOS EN CONTRA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Voy a mencionar...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidora.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Me abstengo por no contar con información suficiente y por los motivos expuestos anteriormente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Martha González quiere hacer uso de la palabra.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Nada más que esa obra se termine muy pronto porque es de mucho beneficio para muchas personas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Mayo de 2006, y siendo las 14:00 catorce horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-